

FECHA: 21/08/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	TOYOTA
RAZÓN SOCIAL	TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P National Ratings asignó calificación de 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles de largo plazo TOYOTA 26-3 y TOYOTA 26-4

EVENTO RELEVANTE

El 21 de agosto de 2026, S&P National Ratings asignó sus calificaciones de deuda de largo plazo en escala nacional de 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles de largo plazo con claves de pizarra TOYOTA 26-3 y TOYOTA 26-4, de Toyota Financial Services México, S.A. de C.V. (TFSM; mxAAA/Estable/mxA-1+).

De acuerdo con la información proporcionada por el emisor, dichas emisiones tendrán un monto objetivo de hasta \$2,000 millones de pesos mexicanos (MXN), con opción de sobreasignación de hasta un 25% para alcanzar un monto total conjunto de hasta MXN2,500 millones. La emisión con clave de pizarra TOYOTA 26-3 tendrá una vigencia de 1,288 días (aproximadamente 3.5 años) y devengará intereses a tasa variable referenciada a la TIIE de fondeo, pagaderos cada 28 días. La emisión TOYOTA 26-4 tendrá una vigencia de 1,638 días (aproximadamente 4.5 años) y devengará intereses a tasa fija, pagaderos cada 182 días.

Estos títulos se emitirán al amparo del programa dual de certificados bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente por un monto de hasta MXN20,000 millones, o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIs), con vigencia de cinco años a partir del 8 de mayo de 2026, fecha en que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó el programa. TFSM destinará aproximadamente el 70% de los recursos netos obtenidos a la originación de cartera de menudeo y el 30% a la originación de cartera de mayoreo.

Las calificaciones que asignamos a estas emisiones son iguales a la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional de TFSM ('mxAAA'), ya que están clasificadas en igualdad de condiciones (pari passu) respecto a toda la deuda existente y futura de la entidad.

Calificaciones asignadas

Clave de Pizarra	Calificación asignada	Plazo legal aproximado
TOYOTA 26-3	mxAAA	1,288 días
TOYOTA 26-4	mxAAA	1,638 días

- Criterios
- Metodología para calificar instituciones financieras en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.
 - Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.
- Artículos relacionados
- Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia.
 - Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "Definiciones de calificaciones en escala nacional para México" Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en mexico.ratings.spglobal.com

FECHA: 21/08/2026

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de junio de 2026.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) En cumplimiento con la Disposición QUINTA de las Disposiciones Aplicables a las Instituciones Calificadoras de Valores, se comunica que Toyota Financial Services México, S.A. de C.V. ha informado a S&P National Ratings que los Certificados Bursátiles arriba detallados han sido calificados por Fitch Ratings en fecha 14 de agosto de 2026. S&P National Ratings no ha tenido participación alguna en la calificación citada y no tiene ni asume responsabilidad alguna a su respecto, incluyendo por la presente publicación.

4) La información regulatoria de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que la información regulatoria refleja una versión actualizada del Modelo para Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo para Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo para Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos para Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo para Calificaciones actualizado.

Contacto analítico principal

Arturo García
Ciudad de México
+52 (55) 1037-5264
jose.arturo
@spglobal.com

Contactos secundarios

Rodrigo Cuevas
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4539
rodrigo.cuevas
@spglobal.com

Ana Sofía Solís
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4436
ana.sofia.solis
@spglobal.com

